

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización del Sistema Nacional de Fiscalización

Ciudad de México, 23 de abril de 2018

Aula Magna del edificio sede de la Secretaría de la Función Pública

MINUTA

La Reunión del Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) se llevó a cabo en el Aula Magna de las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP), ubicadas en la avenida Insurgentes Sur, número 1735, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México. En la Reunión se dieron cita los titulares y representantes de las entidades integrantes del referido Grupo de Trabajo, a saber: la Lic. Ana Laura Arratia Pineda, Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública; el Lic. Salim Arturo Orcí Magaña, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Secretaria de Contraloría del Estado de Tabasco, el C.P. Miguel Antonio Fernández Vargas, Secretario de la Contraloría General del Estado de Yucatán; la Mtra. Indira Isabel García Pérez, Auditora Superior del Estado de Colima, y el C.P. y M.I. Luis Arturo Villarreal Morales, Auditor Superior del Estado de Durango. También, por parte de la SFP estuvo presente el Lic. Dante Preisser Rentería, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción, y el Lic. Luis Adrián Pascacio Martínez, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social. Asimismo, por parte de la ASF, se dio cita el Lic. Jaime Álvarez Hernández, Director General de Evaluación del Gasto Federalizado.

En el curso de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización del SNF se desarrollaron los siguientes puntos de la agenda, mismos que se enumeran a continuación:

1. Bienvenida
2. Registro de Asistencia
3. Seguimiento de acuerdos
4. Líneas de acción 2018:
 - a. Mapa de fiscalización del Gasto Federalizado.
 - b. Insumos y campos para la Plataforma Virtual del SNF y coordinación con el Grupo de Trabajo sobre dicha plataforma.
 - c. Homologación de lineamientos de auditoría y criterios.
 - d. Agenda de trabajo conjunto con instancias coordinadoras de los fondos y programas.
5. Acuerdos

Seguimiento de Acuerdos

Se hizo del conocimiento de los integrantes del Grupo de Trabajo de Coordinación para la Fiscalización, el estado, grado de avance o cumplimiento de los siete acuerdos de la reunión del Grupo, celebrada el 28 de noviembre de 2018, en la Ciudad de México, correspondientes a los siguientes:

1. Se informará al Comité Rector y al Pleno del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), de manera sucinta, los avances y resultados respecto del Mapa de Fiscalización del Gasto Federalizado y del Programa Coordinado de Auditorías, así como de la Homologación de Procedimientos de Auditoría y Criterios para la determinación y solventación de observaciones.
2. Se promoverá que los integrantes del SNF incluyan en su programa de auditorías revisiones a los 20 fondos y programas que el Mapa de Fiscalización del Gasto Federalizado, de la Cuenta Pública 2016, identificó que no se auditan.
3. Se proporcionará al Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del SNF los campos y la información que debería contener la Plataforma, para una mejor coordinación de la fiscalización.
4. Se establecerá una mesa de coordinación permanente (ASF-SFP) para identificar y analizar los temas transversales y estratégicos que demanden una posición homologada, respecto de la fiscalización coordinada.
5. Se trabajará con las dependencias federales coordinadoras de los fondos y programas en los cuales se observan las mayores irregularidades en su gestión, para que realicen, en su caso, adecuaciones a la normativa de los mismos, que apoyen el adecuado ejercicio de sus recursos.
6. Se impulsará la firma de convenios OEC-EEF para la fiscalización coordinada y se proporcionará a las partes instrumentos modelo para documentar y dar seguimiento a las reuniones de trabajo que realicen al efecto.
7. Se realizará un diagnóstico de los problemas sustantivos que presenta la gestión de los fondos y programas del Gasto Federalizado en los que existen facultades concurrentes de revisión, el cual apoyará las

acciones de comunicación con las dependencias federales coordinadoras.

Acuerdos

La Lic. Ana Laura Arratia Pineda, Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP y el Lic. Salim Arturo Orcí Magaña, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la ASF, dieron lectura a los acuerdos alcanzados durante la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización del SNF. Éstos se señalan a continuación:

1. Se solicitarán, a más tardar la primera quincena de mayo de 2018, los programas de auditoría del Gasto Federalizado, Cuenta Pública 2017 a las Entidades Estatales de Fiscalización (EEF), por parte de la ASF, y a los Órganos Estatales de Control (OEC), por parte de la SFP.
2. Se integrará, en el mes de junio de 2018, el Mapa de Fiscalización de la Cuenta Pública 2017 y se actualizará en el mes de octubre.
3. Se verificará que se incluyeron auditorías a los 20 fondos y programas no revisados en la Cuenta Pública 2016. Lo anterior, con el fin de identificar la cobertura realizada y determinar que aquellos no considerados se puedan incluir en los programas de trabajo de la SFP y OEC para ampliar el alcance de la fiscalización del Gasto Federalizado.
4. El GTCF entregará al Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual (GTPV) un catalogo de conceptos del Mapa de Fiscalización con el fin de homologar los términos y datos que fungirán como insumo para la Plataforma, considerando los diferentes marcos normativos de la fiscalización en las entidades federativas.
5. Se formulará una agenda para darle continuidad a las reuniones con las dependencias federales para analizar y atender, conjuntamente con ellas, las insuficiencias en la gestión de los programas federales, mediante adecuaciones normativas, asesoría o capacitación a los entes ejecutores.
6. Se continuará incentivando la suscripción de los convenios entre los OEC y EEF y el seguimiento a los mismos. Así, se presentarán, en la próxima reunión del Comité Rector del SNF, los avances en esta materia.
7. De manera inicial se actualizarán los Lineamientos de Auditoría de PROSPERA y homologarán los del Fondo de Capitalidad, proponiendo para tales fines el periodo mayo-octubre de 2018.

8. Se homologarán los criterios para la determinación y solventación de observaciones de PROSPERA y el Fondo de Capitalidad, con fecha de cumplimiento para mayo-octubre de 2018.
9. La ASF y la SFP realizarán videoconferencias con personal de los entes ejecutores y las Dependencias Coordinadoras, en los meses de mayo-octubre de 2018, con el fin de identificar, analizar y atender áreas de mejora en la gestión de los fondos y programas.
10. La ASF y la SFP compartirán las modificaciones que realicen al Programa Anual de Auditorías.
11. Se continuará con los trabajos de la mesa de coordinación permanente (ASF-SFP) para identificar y analizar los temas transversales y estratégicos que demanden una posición homologada, respecto de la fiscalización coordinada.

No existiendo más asuntos que tratar, y siendo las 19:00 hrs. del día 23 de abril de 2018, se declaró concluida la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización del Sistema Nacional de Fiscalización.